

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A SEP, LA SCT Y LA CFE A GARANTIZAR Y AMPLIAR LA COBERTURA DE INTERNET EN LAS ZONAS MENOS FAVORECIDAS Y APOYAR LA EDUCACIÓN, A CARGO DEL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El que suscribe, diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura, con fundamento en el numeral 1, fracción I, del artículo 6, y el numeral 2, fracción II del artículo 79, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de la honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, por el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Electricidad, a fin de garantizar y ampliar la cobertura de internet en las zonas menos favorecidas del país y apoyar a la educación, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

Nuestro país ha sufrido enormes retrocesos a lo largo de esta administración, cambios que han permitido el rezago de los principales servicios, mismos que deberían estar garantizados por el actual gobierno. Actualmente se reconocen los proyectos de telecomunicaciones impuestos por este gobierno, pero desafortunadamente se encuentran en etapas demasiado tempranas para solventar la demanda.

La Secretaría de Educación Pública estableció un programa de educación a distancia para continuar con la educación preescolar, primaria y secundaria; en estos meses de operación del programa, demostró la desigualdad de la mayoría de los alumnos que no tienen acceso a dispositivos electrónicos para continuar con las clases. Es necesario que el gobierno federal implemente acciones más efectivas y aminorar el rezago educativo en todos los estados de la república. Sin lugar a dudas, entendemos que, en la mayoría de los casos, las familias mexicanas se encuentran en pobreza extrema, lo que evidenció al gobierno su falta de sensibilidad ante la situación que padecen la mayoría de los ciudadanos.

Desde sexenios anteriores, la cobertura de internet ha sido uno de los principales proyectos para atender a la mayoría de los mexicanos y que, con éstos, puedan tener acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad, con un rendimiento mayor y se encuentren al alcance de todos. La presente administración, generó incertidumbre en el sector de las telecomunicaciones al concluir con programas bien elaborados y ejecutados de manera transparente, con el objetivo de que personas con recursos limitados puedan contar con servicio de internet, y cumpliendo con lo establecido en el artículo 6o. de nuestra Carta Magna.

Recientemente hemos padecido una emergencia sanitaria, misma que ha obligado a distintos sectores de la sociedad a adaptarse a nuevas modalidades de comunicación e interacción con los centros educativos y centros de trabajo. Definitivamente, es una obligación irrestricta del gobierno garantizar los puntos de acceso a internet en plazas públicas, hospitales, centros educativos, bibliotecas, y demás espacio público en el que puedan interactuar las personas que lo requieran como una garantía constitucional.

Tanto la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como la Comisión Federal de Telecomunicaciones, han realizado proyectos encaminados a conectar las zonas menos favorecidas del país y solventar los servicios de telecomunicaciones. Por un lado la SCT presentó el Programa de Cobertura Social, que tiene como objetivo establecer las bases para incrementar los servicios de telecomunicaciones incluyendo banda ancha e internet, este programa se enfoca a las Zonas de Atención Prioritaria de Cobertura Social, esto se encuentra determinado por el gobierno federal y sustentado por distintos criterios de selección de municipios o localidades con muy alta marginación o que tengan un alto grado de rezago social y se encuentren en pobreza extrema. Ahora bien,

CFE Telecomunicaciones, tiene en operación el programa Internet para Todos, creado el pasado 2 de agosto de 2019, anteriormente lo operaba la Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de la SCT.

El 31 de julio de 2020, se realizó una conferencia de prensa en Palacio Nacional por parte de CFE Telecomunicaciones, con el objetivo de informar los avances del programa Internet para Todos e informó, como primera etapa, la cobertura de mil espacios públicos conectados en diferentes zonas del país, y mencionó los principales espacios públicos: 33 Unidades Médicas con Vocación Rural han sido conectadas y son parte de una red de 3 mil 619 Unidades Madre que prestan servicio a la población más alejada, también resaltó la conexión de 372 Centros Integradores del Bienestar, 64 centros de educación y 44 módulos temporales en la Ciudad de México.

Es necesario establecer como prioridad los programas de acceso a los servicios de telecomunicaciones, los estudiantes son el sector que más ha resentido esta crisis sanitaria, porque tuvieron que adaptarse a modalidades de enseñanza educativa totalmente diferente a las acostumbradas; por eso es importante que el gobierno en turno redoble esfuerzos en conectar la mayoría de los municipios de este país. No podemos permitir programas sociales con un estatus de prueba porque la emergencia sigue estando presente, y por lo visto, de acuerdo con las medidas impuestas por esta administración, no bastaron para evitar y erradicar los contagios en todos los estados de la República.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía el siguiente

Puntos de Acuerdo

Primero. – Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que implemente acciones a través del programa establecido Educación a Distancia, para combatir la desigualdad que existe por la falta de tecnologías y contrarrestar el rezago educativo en el sector.

Segundo. - Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dentro del ámbito de sus atribuciones, a aumentar las zonas de atención prioritaria, de acuerdo con el Programa de Cobertura Social, para que los mexicanos menos favorecidos tengan acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad.

Tercero. – Se exhorta a CFE Telecomunicaciones a ampliar los puntos de conexión de banda ancha e internet en los espacios públicos que más los necesiten y garantizar la gratuidad en el servicio.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 15 de septiembre de 2020.

Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (rúbrica)